

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

Parte oficial

El parte oficial facilitado anoche dice así:

«Región oriental.—Sin novedad.

Región occidental.—Las «idalas» organizadas por nuestras autoridades, apoyadas por algunas fuerzas jafitanas, hacen sentir con éxito su acción en Beni-Jaled y Beni-Erzin, contra pequeños grupos de huidos que intentan merodear en cabilas sometidas y desarmadas.

Para intensificar análoga labor, en lo que se refiere a la pequeña parte de Yebala que permanece aún sin desarmar, se organiza actualmente en Beni-Urriaguel una barca de 1.500 rifles que oportunamente se concentrará en Tetuán.

Labor política en Ketama

MELILLA.—El capitán Ostáriz, desde Imasimén, se internó en Ketama, acompañado de los principales «chijis» y fuerzas de las idalas, recorriendo todas las fracciones y «yemaas».

En algunos lugares estableció puestos, guarnecidos por indígenas, que permitirán fácilmente dar caza a los bandoleros.

Para la defensa del poblado de Ajmá de Beni Hamed, se han establecido dos puestos.

Se ha verificado con gran concurrencia, el zoco Tenain de Targurty, asistiendo los notables, quienes reiteraron su adhesión al Majzen.

Los notables informaron al interventor de que aumentan los adictos en dichas cabilas. Antes de disolverse el zoco se preguntó la ampliación por siete días del plazo concedido a los indígenas para que entreguen el armamento, adoptándose represalias si no obedecen.

En el zoco Arbáa de Imajzen se establecieron algunos puestos, para impedir que los bandoleros, asalten de noche los poblados.

De la actitud favorable de éstos es buena prueba lo ocurrido en Tamedir, cuyos moradores, al verse atacados por los rebeldes, repelieron la agresión, sosteniendo tiroteo durante varias horas, resultando por ambas partes muertos y heridos.

Se han enviado cartas al significado caid El Lit, que se halla en la zona insu-misa, para que regrese a dar cuenta de su actuación.

Los Reyes en Barcelona

El día del Rey y del presidente

BARCELONA.—Su Majestad el Rey asistió esta noche en el teatro Cómico a la representación de la revista «Joy joy».

También han asistido las autoridades y el marqués de Estella.

El Rey recibirá mañana, en audiencia militar, a los primeros jefes de la guarnición y a Comisiones de los regimientos, compuestas por un jefe, un oficial y un subalterno. Terminada la audiencia, irá a Granollers.

El jefe del Gobierno ha pasado toda la mañana trabajando en su despacho particular de Capitanía. A la una y media, como le esperaban los periodistas, el marqués de Estella les mandó un recado para decirles que estaba trabajando en la redacción de unas notas de Estado y que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

Han visitado al presidente una Comisión de profesores de la Escuela Normal, el Comité de la Unión patriótica del octavo distrito, y los obispos de Barcelona y Gerona.

Esta noche ha llegado, en el cañonero «Lauria», procedente de Cartagena, el capitán general del departamento marítimo, Sr. Aznar, a quien pasaron a cumplimentar a bordo el comandante de Marina, el obispo de la diócesis, doctor Miralles, y el comandante del «Dédalos».

Poco después desembarcó el Sr. Aznar y fué a la Comandancia de Marina, donde le esperaban los jefes y oficiales de la Armada.

Hoy por la noche llegará a Londres la Reina de España

LONDRES.—La Reina de España es esperada en esta capital el viernes por la noche.

Durante su permanencia en Londres, la Reina doña Victoria residirá en el palacio de Kensington, en compañía de su madre la Princesa Beatriz.

Notas políticas

Los ministros salen para Barcelona

Anoche, en el expreso, marcharon a Barcelona, para asistir al Consejo del día 22, los ministros de la Gobernación, Hacienda, Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Fomento e Instrucción pública.

El concierto económico

Los comisionados vascos estuvieron ayer en el ministerio de Hacienda, haciendo entrega al Sr. Santa María de Paredes, jefe de lo Contencioso, de una nota, redactada por ellos, sobre los puntos de los derechos reales, en que no hubo acuerdo en la reunión que la subcomisión celebró el lunes pasado.

Una conferencia del Sr. La Cierva

El ilustre ex ministro D. Juan de la Cierva dará una conferencia el próximo sábado, en la Residencia de Estudiantes Católicos, sobre el tema «Orientaciones en la revisión del Código civil».

El Sr. González Oliveros

Mañana marchará a Inglaterra, para asuntos particulares, el director general de Enseñanza superior secundaria señor González Oliveros.

NOTA OFICIOSA

La suspensión de las sentencias de lo contencioso

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha dado a la Prensa la siguiente nota: «Con un «nos dicen» en «El Sol» y con una afirmación rotunda en «La Voz», suscrita, respectivamente por el cronista de Tribunales, Sr. Salazar Alonso y un «Interinos», se ha publicado la «noticia» de que bastantes magistrados de la sala tercera del Tribunal Supremo se encuentran aquejados por enfermedades que les obligan a pedir su excedencia.

Claro es que con eso lo que se quiere dar a entender es que el reciente Real decreto sobre suspensión e inexecución de sentencias de los Tribunales contencioso-administrativos, ha sentado tan mal a los magistrados de la sala tercera que prefieren quedar excedentes a seguir actuando; pasaron los tiempos de los sueltos periodísticos «hábles», y es mucho más conveniente hablar claro, pues que ha de producir el mismo resultado.

El ministro de Gracia y Justicia no duda de que la noticia expresada es falsa, pues le consta el acatamiento que la magistratura presta a las disposiciones legales; pero para que conste fehacientemente, ha dirigido al presidente del Tribunal Supremo una Real orden encaminada a acreditar por los propios interesados si hay algún magistrado de la sala tercera enfermo que se vea obligado a pedir la excedencia; y si, como es de esperar, la noticia resulta falsa, se impondrá la sanción procedente a quienes la han puesto en circulación, tanto más cuanto que no es la primera vez que se publican noticias falsas e insidias del mismo origen, relativas a los funcionarios judiciales.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción al ser enviado.

INSTITUCIONES EJEMPLARES

Los orfanatos belgas

He aquí los principios directivos de estas instituciones:

Primero. El Hogar de los huérfanos recibe en su seno a todo niño desamparado.

Segundo. Creados estos organismos durante la guerra europea para atender a los huérfanos.

Tercero. Contrarios a la educación de los niños en grandes grupos, los Hogares reúnen pequeños grupos, de 25 a 30 huérfanos en cada establecimiento. Al frente de cada Hogar habrá un maestro o maestra, especialmente preparado para esta función, que reemplaza a la de los padres ausentes.

Cuarto. Los niños serán recibidos en los Hogares sin tener en cuenta la religión a que pertenezcan o las ideas políticas de sus padres. Los niños podrán seguir o no las prácticas religiosas de un culto cualquiera: la Institución que los acoge atenderá a los deseos de los representantes legales del niño en este punto.

Quinto. Los huérfanos asistirán, como los demás niños, a las escuelas públicas.

Sexto. Serán alimentados, vestidos, alojados y educados convenientemente todos los niños confiados a la tutela de un Hogar hasta el momento en que, realizado el aprendizaje de una profesión, pueda el joven huérfano valerse por sí mismo. La orientación profesional de cada adolescente se hará en vista de sus aptitudes y tendencias individuales.

Séptimo. Los niños se agruparán por edades, sexo, desenvolvimiento intelectual, para mejor estudiarlos.

Octavo. Los adolescentes, hacia los doce años de edad, serán colocados en Hogares especiales, siguiendo en esto las prescripciones del médico, y separados por sexos.

Noveno. Los retrasados mentales, anormales o de difícil educación se agruparán en Hogares especiales, con veinte años cada uno, como máximo.

Décimo. Un servicio psicotécnico estudiará y resolverá todas las cuestiones relativas al desenvolvimiento físico, mental y moral del huérfano.

Undécimo. Los padres o parientes de los niños acogidos podrán visitarlos semanalmente, en determinado día.

Duodécimo. Los Hogares pueden ser visitados por toda persona que lo desee, previa una autorización del presidente de esta Institución benéfica.

Estos Hogares sostienen en Brusela más de 600 huérfanos, y los recursos económicos los proporcionan 4.500 suscriptores, mediante el abono de cuotas mensuales.—(De «La Libertad»).

UNA ACLARACION

Las participaciones de la Lotería Nacional

Ayer fué entregada la siguiente nota:

«La Unión Gremial de Barcelona, en un sueldo publicado en «La Vanguardia», dicha población, correspondiente al 13 del corriente mes, bajo el título «La lotería de Navidad», encarece con todo interés a los comerciantes e industriales que se abstengan de despachar participaciones del próximo sorteo de Navidad, porque, con arreglo al reglamento de loterías, el personal de la Delegación de Hacienda ha decomisado billetes en poder de algunos detallistas, a los que se ha formado el oportuno expediente, en el que podrán ser condenados a la pérdida de los décimos y a una multa equivalente a tres veces el importe de los mismos.

Como los conceptos anteriormente expresados no reflejan con exactitud el estado legal vigente en esta materia, y como, por otra parte, la incertidumbre

y vacilación en este punto pudieran ocasionar perjuicios a la Renta, conviene que sepa cuáles son los actos prohibidos y cuáles los permitidos respecto a la venta de billetes, décimos y vigésimos de la Lotería.

La venta fraccionada de décimos o vigésimos está prohibida a los administradores de Loterías y a los expendedores ambulantes nombrados oficialmente, quienes habrán de efectuarla precisamente por billetes enteros o por fracciones en que estén subdivididos por el Estado. También lo está, de un modo absoluto y terminante, la reventa, o sea la venta por los particulares de billetes, décimos o vigésimos adquiridos en las Administraciones o de los expendedores ambulantes autorizados. Pero, en cambio, es lícito, y así se ha declarado de modo oficial en circular de la Dirección general del Tesoro público de 18 de noviembre de 1910, el que el jugador particular o comerciante distribuya, sin recibir sobrepago alguno, entre sus amigos o entre sus clientes de su establecimiento, en participaciones o recibos nominativos, el billete, décimo o vigésimo que hubiera adquirido, sin que, claro está, estas participaciones surtan efecto alguno ante la Administración, en la que únicamente es documento eficaz a los efectos de pago el billete o fracción del que haya salido premiado.

En este sentido se han hecho ya las oportunas indicaciones a la Delegación de Hacienda de Barcelona y a otras que se han dirigido a este ministerio por haber llegado a su poder el sueldo aludido de «La Vanguardia».

EN ACUAS DE TENERIFE

Un buque destruido por el fuego

TENERIFE.—El pailebote «Nivaria», que se incendió ayer por la tarde, continúa ardiendo. El fuego ha destruido la arboladura, y del casco solamente queda la obra muerta.

El buque pertenece al Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife y no estaba asegurado.

La causa del siniestro parece ser que fué el haberse desprendido de la chimenea de la cocina algunas chispas que prendieron en la carga.

EXCEPCIONES

Los artilleros

El personal de la escuela activa de Artillería que a continuación se relaciona, queda exceptuado de las sanciones previstas en el Real decreto de 5 de septiembre último, debiendo continuar en el ejercicio del cargo que venían desempeñando en las Comisiones de movilización de industrias civiles los tenientes coroneles Legorburu y Serrano; quedando los restantes excedentes con todo el sueldo en la primera región.

Tenientes coroneles: D. Justo Legorburu Domínguez Matamoros, de la Comisión de industrias civiles de la sexta región; D. César Serrano Jiménez, de la Comisión de movilización de industrias civiles, de la primera región; D. Ricardo Blanco Mugerza, del Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Andrés Escofet Sancho y D. Luis Tortosa Talens, de este ministerio.

Comandantes: D. Sandalio Aguilar Llopis y D. Matías Zaragoza Usera, del ministerio.

El capitán de Artillería D. Joaquín Planell Riera, ascendido a comandante, y que pertenecía al regimiento de Plaza y Posición número 2, queda exceptuado de las sanciones previstas en el Real decreto de 5 del mes anterior, pasando a situación de excedente con todo el sueldo.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

TEMPORALES EN CUBA

Un ciclón en la Habana

NUEVA YORK.—Un cablegrama de la Habana, dice que un violentísimo huracán se ha desencadenado en las regiones del centro y mediodía de Cuba; especialmente en las cercanías de la Habana, avanzando con dirección Norte.

A las once y diez quedaron interrumpidas las comunicaciones cablegráficas con la Habana a consecuencia de la extraordinaria violencia del ciclón.

El último telegrama que aquí se recibió procedente de la Habana, y expedido en el último momento antes de quedar interrumpido el cable, decía que la actividad en aquella capital se hallaba virtualmente paralizada a consecuencia del huracán; que caía una lluvia espantosa, hallándose ya anegadas la mayoría de las calles, cortadas todas las comunicaciones telegráficas y telefónicas en la isla y suspendida por completo la producción de fluido eléctrico.

Un despacho que recibió antes de la interrupción del servicio confirma que las calles de la Habana se hallan anegadas, y por tanto, intranquilas; que el comercio ha cerrado sus puertas y que la población se encuentra sin luz.

PARIS.—En el Consulado de Cuba de esta capital se ha recibido un despacho de la Habana diciendo que a consecuencia del huracán que ha barrido hoy la parte occidental de la isla de Cuba han quedado destruidas más de 150 casas en un barrio de la Habana.

REALES ORDENES DE GUERRA

Reducción del tiempo de servicio en filas

Visto el escrito del capitán general de la segunda región, consultando si a los reclutas D. Jesús Osuna Díaz y D. Manuel Fernández Padiel, que desempeñan los cargos de conductores de las parroquias de Vélez-Benandallá y Loja, se les puede conceder los beneficios del capítulo XVII de la vigente ley de reclutamiento, que han solicitado como funcionarios del Estado, de acuerdo con lo informado por el ministerio de Gracia y Justicia se considerará a los citados reclutas, por el cargo que desempeñan y dotación que perciben, consignada en los presupuestos generales del Estado, como funcionarios públicos a los efectos de reducción de cuota, como comprendidos en el artículo 403 del vigente reglamento de reclutamiento, dándose a esta disposición carácter general.—19-10-1926.

Vista la instancia promovida por don Vicente Villar Saiz, farmacéutico titular del Ayuntamiento de Piélagos (Santander), en súplica de que se le considere como empleado técnico municipal para la aplicación de los preceptos del artículo 403 del vigente reglamento de reclutamiento; teniendo en cuenta que, según informa el ministerio de la Gobernación, los farmacéuticos titulares están comprendidos en concepto de empleados técnicos municipales, se resuelve: primero.—Que los farmacéuticos titulares deben ser considerados como funcionarios técnicos de carácter permanente de los Municipios, siéndoles de aplicación los preceptos del párrafo tercero del artículo 403 del vigente reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de febrero de 1925, y segundo.—Que la certificación acreditativa de la categoría y sueldo que disfrutan y que deben presentar en cumplimiento de lo prevenido en el apartado c) del artículo 409 del citado reglamento, les será expedida por los respectivos Ayuntamientos.—(19-10-1926).

EL PEQUEÑO TURISMO

Entre Asturias y León existe un ignorado paraje ideal para el camping, la pesca y la caza

En tanto las circunstancias nos permitan ocuparnos de cosas de mayor enjundia turística, vamos a echar una ojeada al pequeño turismo, al turismo modesto y apacible, tan relegado al olvido aquí en España.

Son laudables los esfuerzos que algunas Sociedades deportivas realizan en las grandes capitales españolas, como Madrid, Barcelona, Bilbao, Gijón; pero fuera de ahí, muy escasas son las que tengan por exclusivo objeto las excursiones al campo y al aire libre, y aun entre todas no llegaríamos a contar media docena entre las que practiquen el camping, la pesca, la caza y las excursiones en bicicleta y pedestres.

La sierra de Guadarrama, que tantas bellezas encierra, y que tan al alcance de los madrileños está (y lo estará mucho más cuando la Compañía del Norte realice la electrificación de la línea entre Madrid y Avila), empieza a ser conocida y admirada por los madrileños, contando con millares de devotos que en ella pasan el verano, o a ella acuden los domingos, a solearse y renovar el aire de sus pulmones.

La sierra de Guadarrama se presta admirablemente para practicar el «camping», o campeo, pues sus extensos pinares y la sequedad de su clima la hacen inigualable para este objeto.

La sierra de Gredos, más alejada, y con deficientísimas comunicaciones, ofrece, aunque más selváticas, las mismas particularidades que la de Guadarrama, y, sobre todo, para excursiones veraniegas de varios días, simultaneando el «camping» con la caza.

Pero un sitio admirable para campeo, caza y pesca, apenas conocido fuera de las provincias de León y Asturias, es el Puerto de Somiedo, en la cordillera pirenaica que separa a Asturias de León.

El Puerto de Somiedo, límite de León y Asturias, aunque perteneciente a esta última provincia, situado a 2.000 metros sobre el nivel del mar, es un punto ideal para excursiones de la índole de las indicadas. Un campeo en las proximidades de los lagos de Saliencia y del Valle, próximos al Puerto, con la posibilidad de practicar la caza mayor en determinadas épocas del año, y la facilidad de poder pescar en los lagos truchas de tamaño desusado, como salmones, es algo imponderablemente hermoso, para los que pretendan saborear conjuntamente las delicias del «camping» con las de la pesca de la trucha y la caza de la perdiz, o la del rebeco, o la del oso, que de todo guardan aquellos deliciosos parajes. Añádase a esto que el clima es magnífico, y que ni los espejos se empañan de polvillo.

El Puerto de Somiedo tiene comunicación con la provincia de León por la carretera de Belmonte (Asturias), a 14 kilómetros.

Magdalena (León), carretera que hoy ofrece solución de continuidad entre Pola de Somiedo y Puerto de Somiedo (10 kilómetros), pero se trabaja activamente en terminarla. Belmonte queda ya unido a la red de carreteras asturianas, en Comellana, por una magnífica carretera, pintoresca como pocas.

Entre La Pola de Somiedo y Belmonte (30 kilómetros), distancia que salvan los «autos» en media hora, el desfile de paisajes varios, agrestes unos y suaves otros, es incesante, y del mayor atractivo.

Quizá para el verano próximo no exista ya la solución de continuidad que hoy impide por allí el acceso a Asturias en automóvil, y entonces será seguramente esta carretera la preferida para la penetración de Asturias.

La Pola de Somiedo, capital de su Concejo, tiene una buena fonda, con baño inclusive; una iglesia que data de dos siglos, de corte severo, y una casa-palacio asturiana, de los Estradas, antiquísima y llena de curiosidades.

Belmonte, capital del Concejo de Miranda y del partido judicial de su nombre, es una villa asturiana de las más pintorescas y agradables. Situada en el fondo de un valle, bññala el río Pigüefia, rumoroso río que produce la más exquisita trucha que se conoce en Asturias, que, en materia truchera tiene la supremacía en España.

Es Belmonte un centro de excursiones para adentrarse en las maravillas de la Naturaleza, tan generosamente pródiga con la región asturiana. Allí se pueden organizar partidas de pesca como en ninguna parte, pues el Pigüefia la tiene abundantísima.

Belmonte, como Somiedo, pero en mayor número, tiene unas cuantas fábricas de luz eléctrica, algunas muy importantes, que alimentan de fluido a una gran parte de la provincia. Posee vestigios de un antiquísimo convento de la Orden de los Bernardos. Es villa sana, de clima atemperado, resguardada de los vientos por la corona montañosa que la circundan, muy indicada para residencia veraniega de personas que busquen tonificar sus nervios en un ambiente de quietud y reposo. Tiene fondas y hospederías, con esmerada limpieza, y excelente trato. Una de las fondas es famosísima por el buen comer, en toda la provincia.

La estación de ferrocarril más próxima, Grado, dista de Belmonte 30 kilómetros, y desde Grado, como desde Oviedo, hay buena combinación de «autos» de línea, rápidos, cómodos y seguros.

No queremos terminar estos renglones dedicados al pequeño turismo sin citar de pasada la labor pro turismo que viene desarrollando en Asturias el Instituto de Turismo, organismo dependiente de la Diputación provincial de Oviedo.

Contando menos de dos años de existencia, ya en todas las villas asturianas de alguna importancia funcionan Comités de Turismo, filiales del Instituto, que facilitan datos y fomentan el excursionismo dentro de la provincia.

El Instituto mismo extiende su activa labor de propaganda a Europa y a América, facilitando datos a entidades relacionadas con el turismo y a particulares; propugnando mejoras en horarios de ferrocarriles, y de automóviles, en arreglos de carreteras; estimulando a cuantos tienen que ver con el turismo, principalmente a las autoridades locales, a los transportadores y a los hoteleros.

La labor del Instituto de Turismo de Asturias es digna de loa, y su organización debiera ser imitada por organizaciones similares de otras provincias.

Con tal motivo, el número de forasteros es considerable.

Los edificios lucen colgaduras. Presidido por el ministro de Instrucción pública y las autoridades se celebró el acto inaugural del Congreso Eucarístico.

La ceremonia se efectuó en la catedral. Fuera se habían colocado doce altavoces, para que se oyeran los discursos.

El teniente coronel Capaz ZARAGOZA.—Ha visitado al teniente coronel Capaz una Comisión de concejales.

El alcalde propondrá al Ayuntamiento se conceda al teniente coronel Capaz la medalla de oro de la ciudad.

Cacería de lobos GIJON.—En la montería llevada a cabo en el Puerto de Suevo, por vecinos de Colunga, fueron muertos dos ejemplares, uno de loba, de gran tamaño; otro lobo, herido, huyó, dejando un reguero de sangre.

La cacería se repetirá el próximo domingo.

PELAEZ

Advertisement for Unguento Garcia. The ad features a central graphic of a hand holding a scroll that says 'CALMA EL DOLOR CURA RADICALMENTE EVITA LA OPERACION'. Above the hand is a cross with a banner that says 'UNGUENTO GARCIA'. Below the hand, it lists ailments: 'GRANOSPANADIZOS TUMORES EN GENERAL ULCERAS QUEMADURAS'. At the bottom, it says 'de años de éxito' and 'CASA 150 pías'.

De provincias

El centenario de Goya

ZARAGOZA.—El Comité de la Exposición que habrá de celebrarse con motivo del centenario de Goya, ha acordado ofrecer a Su Majestad el Rey la presidencia del Comité de honor.

En dicha Exposición habrá cuatro salas: la primera, dedicada a obras de Goya, Bayen, Maella y Calderera; la segunda, a Pradilla, Lineca, Bernardino Montañés y Barbasán; y las otras dos salas, destinadas a otros pintores aragoneses.

El vuelo Italia-Brasil

LAS PALMAS.—El hidroavión, que efectúa el vuelo Italia-Brasil suspendió ayer la salida para Las Palmas, debido a estar en Alicante reparando ligeras averías en el motor y en el tubo de alimentación de gasolina.

Es seguro que hará escala en Gibraltar antes de llegar a este puerto.

Continúan los preparativos para el recibimiento de los aviadores portugueses.

El almirante Aznar

BARCELONA.—A bordo del cañonero «Lauria» ha llegado el almirante de la Armada D. Juan Bautista Aznar, que fué recibido con los honores de ordenanza.

El almirante Aznar se trasladó a la Comandancia de Marina, donde fué cumplimentado por jefes y oficiales de Marina.

El teléfono urbano

TARANCON.—Han comenzado los trabajos para el tendido de la red telefónica urbana, y es casi seguro que a mediados del próximo diciembre estará terminada y en funciones esa importante mejora.

Una boya desplazada

CADIZ.—La boya luminosa instalada en el bajo del Fraile, a la entrada de este puerto, se encuentra en la actualidad fuera de su emplazamiento, siendo conveniente que esto, por el peligro, sea conocido por los navegantes.

Festejos en Toledo

TOLEDO.—Hoy comenzaron las fiestas conmemorativas del séptimo centenario de esta catedral.

Con tal motivo, el número de forasteros es considerable.

Los edificios lucen colgaduras. Presidido por el ministro de Instrucción pública y las autoridades se celebró el acto inaugural del Congreso Eucarístico.

La ceremonia se efectuó en la catedral. Fuera se habían colocado doce altavoces, para que se oyeran los discursos.

El teniente coronel Capaz ZARAGOZA.—Ha visitado al teniente coronel Capaz una Comisión de concejales.

El alcalde propondrá al Ayuntamiento se conceda al teniente coronel Capaz la medalla de oro de la ciudad.

Cacería de lobos GIJON.—En la montería llevada a cabo en el Puerto de Suevo, por vecinos de Colunga, fueron muertos dos ejemplares, uno de loba, de gran tamaño; otro lobo, herido, huyó, dejando un reguero de sangre.

La cacería se repetirá el próximo domingo.

PELAEZ

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

El ingreso en las Escuelas Náuticas

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de Marina:

«Visto el expediente instruido en esa Dirección general a fin de armonizar las disposiciones regulando el ingreso en las Escuelas Náuticas con las reformas introducidas en el plan del bachillerato por Real decreto de 24 de agosto último. Su Majestad el Rey (que Dios guarde) de acuerdo con lo propuesto por ese centro e informe de la Asesoría general de este ministerio, se ha servido disponer que el párrafo segundo del artículo 23 del Estatuto aprobado por Real decreto de 7 de febrero de 1925 quede redactado en la siguiente forma:

No tener menos de catorce años el día primero del curso próximo; poseer la debida aptitud física y haber aprobado en Instituto General y Técnico, además del ingreso, las asignaturas de Gramática castellana, Geografía general y de Europa, Geografía especial de España e Historia de España, del plan de estudios del bachillerato anterior a la reforma dispuesta por Real decreto de 24 de agosto último o las asignaturas de Nociones generales de Geografía e Historia Universal, Geografía general de España e Historia de España, correspondientes al bachillerato elemental creado por aquella soberana disposición. Lo que de Real orden, etc.»

Escuela de Cholera

Advertisement for Zaccarias. The ad features the name 'ZACCARIAS' in large, bold, vertical letters. To the left, it says 'Luchana, núm. 37'. To the right, it says 'Luchana, núm. 37'. Below the name, it says 'LA MAS ANTICUA La mejor y más económica UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos. Antes de decidirlo dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza. Reparación general de «autos», especialmente.' At the bottom, it says 'CITROËN'.

LA MAS ANTICUA

LA MAS ANTICUA La mejor y más económica UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos. Antes de decidirlo dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza. Reparación general de «autos», especialmente.

CITROËN

Libros nuevos

«El auxiliar del comerciante y del opositor», por D. Alfonso Ramos García, profesor del Centro de Instrucción Comercial y del Fomento de las Artes

Ha sido puesta a la venta esta interesante obra, que acaba de editar su propio autor, el titular mercantil, funcionario del Tribunal Supremo de la Hacienda pública y profesor del Centro de Instrucción Comercial del Fomento de las Artes, D. Alfonso Ramos García, a la que ha puesto prólogo el director de la Escuela de Comercio de Madrid, D. Antonio Sacristán.

La obra, que se subtítulo «Manual de la Contabilidad general y de empresas, con nociones de Estenografía», es una recopilación sumarisima, pero enjundiosa, de los procedimientos contables más modernos. La personalidad del autor, así como la manera felicísima con que acertó en la composición de este libro, se expresan de forma magistral en el brillante prólogo que el Sr. Sacristán ha puesto a esta edición, y del que son los siguientes párrafos:

«El autor de este libro, titulado «El auxiliar del comerciante y del opositor», es un antiguo alumno de la Escuela de Comercio, discípulo predilecto y ahora ya profesor en centros libres de enseñanza, en los que labora para instruir a nuevas generaciones y para inculcar en el espíritu de los que con él aprenden un bien orientada predilección por los estudios económicos y administrativos, que han de fundamentarse en el dominio del cálculo y de la contabilidad.

Este trabajo, que antes de publicar nos ha enseñado, es una acertada síntesis de estenografía o cálculo abreviado de Contabilidad general y de Contabilidad de Empresas. En pocas páginas, ha sabido exponer todos los procedimientos de rapidez para los cálculos, ha condensado lo más preciso de la ciencia contable y ha diversificado después su aplicación según la forma de constituirse y el objeto que se propongan realizar las distintas entidades.

Con método acertado y con gran sentido pedagógico, ha logrado el profesor mercantil D. Alfonso Ramos García exponer teorías y aconsejar prácticas que serán muy útiles, y que, con otras aplicaciones orales, servirán para preparar en los conocimientos elementales a que se refiere».

La obra, que, en sus pequeñas dimensiones, constituye el más documentado elemento de información en el campo de la ciencia exacta, viene a llenar un vacío, sustituyendo en su fácil manejo a los voluminosos textos, poco en consonancia hoy ya con la celeridad de la presente época.

El señor Ramos García, al editar este interesante volumen, ha prestado un buen servicio a la cultura patria, haciéndose acreedor al más lisonjero éxito.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedir catálogo gratis.

EXTRANJERO

El desarme de Alemania

PARIS.—La Conferencia de embajadores, en la reunión que ha celebrado hoy, ha examinado el informe de la Comisión militar interaliada de control, relativo al desarme de Alemania.

Dicho documento demuestra que esta nación no ha cumplido todavía algunas de las condiciones referentes a la organización del Alto mando, fabricación y exportación de material de guerra y otras.

La ley «seca» será derogada en Noruega

OSLO.—Aunque los resultados totales del referéndum, relativo a la ley prohibicionista no son conocidos todavía, victoria de los adversarios de la prohibición ya considerarse como segura la bición, que cuentan con 70.000 votos de mayoría.

El primer ministro ha declarado que el Gobierno presentará al Parlamento tan pronto como se reúna esta Cámara un proyecto de ley, derogando la prohibición.

Banco Pastor

FUNDA IO EN 1925 Antes Sobrinos de José Pastor FUNDA IOM 1778 Capital suscrito. Pesetas 17.000.000 Idem desembolsado. Pesetas 6.500.000 Reservas (primer ejercicio). Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

Advertisement for La Soledad-Funeraria. The ad says 'LA SOLEDAD-FUNERARIA DESENGANO IO TELº 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST'.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Causan baja en el Ejército, por inutilidad física, el Comandante D. Angel Díaz Rodríguez y el capitán D. Emilio Pérez Mercader.

Pasan destinados de plantilla al Tercio los oficiales siguientes:

Teniente D. Antonio Navarro; alféreces D. Julián González, D. Bernardo Saucedón y D. Juan Carnicero.

Pasan a disponibles voluntarios el coronel D. Federico Valero, el teniente coronel D. Manuel Corrons, los comandantes D. Gabriel Alfambra, D. Sancho Álvarez de Lara, D. Alfredo García-Veas y don Francisco Gutiérrez Prieto; los tenientes D. Alfonso Sastre, D. Francisco Pulido, D. Melchor de la Muela y D. Julián Rubio.

Pasan a situación de reserva el teniente coronel D. José Paz, capitane D. Pedro San Miguel, D. Justo Gamero y D. Fausto Antolín, todos de la escala de reserva.

Quedan de remplazo, por herido, el capitán D. Julio Condo y, por enfermo, el alférez D. José Igual.

Pasan a la reserva el coronel D. Francisco Bens y el capitán D. Julio Fuentes Abad.

Se concede la vuelta a activo a los comandantes D. Federico Acosta, D. Eloy López de la Peña, D. Miguel Arredonda, D. Antonio Santos y D. José de Castro; al teniente coronel D. Marcial Sánchez, a los capitanes D. Joaquín Goytia y D. Tomás Alvarez Arenas, a los tenientes D. Cecilio de Lora, D. Carlos Hernández y D. Luciano García, y a los alféreces D. Francisco Ruiz y D. Federico Inglés.

Caballería

Causan baja en el Ejército, por haberlo solicitado, el herrador de primera D. Pedro González Martín.

El alta en la Escuela de Equitación Militar y baja en sus Cuerpos de los quince alumnos para picador, nombrados por Real orden de 14 del actual, es en la revista de comisario del mes de noviembre próximo.

Artillería

De acuerdo con lo propuesto por el general director de la Escuela Superior de Guerra, el teniente D. Angel Santiago Moren causa baja en dicho centro, quedando en situación de disponible.

CREMA SERVUS PARA EL CALZADO. Productos Químicos Hispanos - WBSZYNSKI S.A. Badalona

SUCESOS

Inés y el «tenorio»

Los amantes de Teruel son un simple cuento fantástico comparado con los amores de Inés Rodríguez García, de veintisiete años, y José Redondo González, de treinta y cuatro, los cuales llevan diez y seis años de relaciones, claro está que estrechas.

José, o Pepito, más cariñosamente llamado, se cansó de la joven en cuestión, y la propinó unas «calabazas» mayores que las que acostumbra a dar Jiménez Asúa a los estudiantes de Derecho penal; pero Inés, que no está por la labor, fuese en su busca, y una vez que dió con él, sacó una navaja de la liga, y se ensañó en Pepito, causándole tres heridas incisas; en el hombro, en el omóplato y otra en el vacío, ninguna grave, por fortuna.

—¡Inés del alma mía, cómo me has

¡Cajero! —dijo el galán, y se trasladó a la Casa de Socorro, mientras ella era conducida al Juzgado.

Algo se pesca!

En Valencia, y nos referimos a la calle, en el número 3, existe una pescadería, que los «caicos» visitaron, haciéndose la cuenta de antemano de que allí sería raro que no pescaran nada.

Su obsesión era la caja registradora, y, sobre todo, ver su mecanismo en el interior, para lo cual no vacilaron en forzarla; pero, ¡oh, decepción! La caja no contenía más que polvo, y una carta de la novia del dependiente, que no quisieron cometer la indiscreción de leer.

Marcháronse los ladrones, pero no solos, pues les acompañaron dos latas de escabeche de bonito, de una arroba cada una; sin duda la cogieron para mantener el refrán de algo se pesca.

Como al dueño le pareció feo lo del bonito, presentó la oportuna denuncia.

Por un real extra para Ud. radicalmente CALLOS. Farmacia Central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

El Ejército de Dinamarca

COPENHAGUE.— Próximamente se discutirá un proyecto de ley presentado por los socialistas en favor del desarme absoluto. Con arreglo a las medidas preconizadas en el proyecto, se llegaría a la supresión casi total del Ejército danés. El punto de vista de los socialistas, es que el Ejército danés, en su actual constitución, no llena ninguna función necesaria en tiempo de paz, y que en caso de una agresión sería insuficiente. Por consiguiente, es mejor suprimirlo enteramente, realizando con ello una gran economía.

No es seguro todavía que los liberales se unan a los socialistas para apoyar este proyecto.

Cecilia Aznar en libertad

Ha recobrado la libertad Cecilia Aznar, tristemente célebre protagonista del crimen de la calle de Fuencarral, que tanto apasionó a la opinión en los comienzos del siglo.

Como se recordará, Cecilia Aznar, durante la noche del 22 al 23 de junio de 1902, asesinó para robarle, golpeándole con una plancha, a D. Pascual Manuel Pastor Pastor, en cuyo domicilio de la calle de Fuencarral, 45, prestaba servicios como doméstica.

Se la detuvo un mes después, cuando intentaba penetrar en Francia por la estación de Puigcoerdá. Condenada a muerte por la Audiencia de Madrid, fué conmutada la última pena por la de cadena perpetua, que pasó a cumplir a la «galera» de Alcalá de Henares.

Cecilia sufrió un recargo en su condena por un intento de fuga.

Compañía Española del Acumulador Tudor. BATERIAS PARA SUBMARINOS. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. Calle de la Victoria, 2 MADRID

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el 21 de octubre de 1926

Table with columns: Números, Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Zaragoza, Sevilla, Madrid, Barcelona, etc.

Premiados con 500 pesetas.

Table listing winning numbers for various denominations: DECENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, VEINTE MIL.

616 584 347 830 020 206 868 250 526 796 986 023 657 035 353 636 628 385 866 392

Table listing winning numbers for denominations: VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL, CUARENTA MIL, CUARENTA Y UN MIL, CUARENTA Y DOS MIL, CUARENTA Y TRES MIL, CUARENTA Y CINCO MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SIETE MIL, CUARENTA Y OCHO MIL, CUARENTA Y NUEVE MIL, CINCUENTA MIL, CINCUENTA Y UN MIL, CINCUENTA Y DOS MIL, CINCUENTA Y TRES MIL, CINCUENTA Y CINCO MIL, CINCUENTA Y SEIS MIL, CINCUENTA Y SIETE MIL, CINCUENTA Y OCHO MIL, CINCUENTA Y NUEVE MIL, SESENTA MIL, SESENTA Y UN MIL, SESENTA Y DOS MIL, SESENTA Y TRES MIL, SESENTA Y CINCO MIL, SESENTA Y SEIS MIL, SESENTA Y SIETE MIL, SESENTA Y OCHO MIL, SESENTA Y NUEVE MIL, SETENTA MIL, SETENTA Y UN MIL, SETENTA Y DOS MIL, SETENTA Y TRES MIL, SETENTA Y CINCO MIL, SETENTA Y SEIS MIL, SETENTA Y SIETE MIL, SETENTA Y OCHO MIL, SETENTA Y NUEVE MIL, OCTENTA MIL, OCTENTA Y UN MIL, OCTENTA Y DOS MIL, OCTENTA Y TRES MIL, OCTENTA Y CINCO MIL, OCTENTA Y SEIS MIL, OCTENTA Y SIETE MIL, OCTENTA Y OCHO MIL, OCTENTA Y NUEVE MIL, NOVENTA MIL, NOVENTA Y UN MIL, NOVENTA Y DOS MIL, NOVENTA Y TRES MIL, NOVENTA Y CINCO MIL, NOVENTA Y SEIS MIL, NOVENTA Y SIETE MIL, NOVENTA Y OCHO MIL, NOVENTA Y NUEVE MIL, CIENTO MIL.

Suboficiales y sargentos

Los suboficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación pasarán destinados a los Cuerpos que en la misma se expresan:

Don Isidro Sanz, al regimiento Infante; D. Inocencio Funes, al mismo; don José de la Fuente, al de Zaragoza; don Raimundo Rico, al de Luchana; D. Mariano Gil, al de Constitución; D. Emeterio García, al de Lealtad; D. Antonio Fernández, al mismo; D. Faustino Fuente, al mismo; D. Argimiro Tato, al de Murcia; D. José Díaz, al batallón Mérida; D. Federico Alemani, al de Reus; D. Félix Sierra, al de Lanzarote; don Enrique Lozano, al regimiento reserva Osuna; D. Pedro González, al de Lugo; D. Valentín Martínez, a la Junta de revisión de Jaén; D. Miguel Bragado, al regimiento Isabel II, y D. Aurelio Romero, al batallón Fuerteventura. Destinos a Cuerpos permanentes de Africa.—D. Ricardo Salazar, D. Francisco Campos, D. Cecilio Rodríguez, D. Antonio Rodríguez y D. José Zulueta. Destinos a batallones expedicionarios, D. Constantino Alonso, D. Fernando García y D. Dámaso Núñez.

Se nombra secretario de causas de los Juzgados permanentes de la tercera región al sargento aspirante a dicho cargo, del regimiento Guadálajara, D. Mariano Verdú Moscardó.

A los sargentos de Caballería D. Antonio Fernández García y D. José Brea se les asigna de antigüedad en su empleo las de 1 de agosto de 1921 y 1 de noviembre de 1922, siendo colocados en su escalafón detrás de D. Amancio Paredes y D. Luis Alvarez de Ponte, respectivamente.

Al sargento de Cazadores Taxúir don Adolfo Weber Isla se le asigna de antigüedad en su empleo la de 1 de abril de 1921, y se le coloca en su escalafón detrás de D. Ramón J. de Ovalle.

Se anuncia a concurso una plaza de aspirante a secretario de causas, que correspondiendo a la clase de sargento, existe en la Capitanía general de la tercera región. Los que deseen ocuparlas promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, Mi casa. LARA.—A las seis y media, En qué consiste el honor. A las diez y media, Guiltos (estréno). INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El asparto de Toledo. COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charlestón. ZARZUELA.—A las seis, El rey que robó. A las diez, Las musas del Triano. MARAVILLAS.—A las seis, La marcha de Cádiz y Bohemios. A las diez y cuarto, Los gaviñanos. CENTRO.—A las seis y media y diez y media, El Niño de Oro. ESCLAVA.—A las seis y media y diez y tres cuartos, Aventura. CHUECA.—A las seis, Los granujas y Para valiente el amor. A las diez y cuarto, Los puritanos y Para valiente el amor. APOLO.—A las seis y cuarto y diez y cinco, Benamor. ROMEO.—A las seis y media y a las diez y media, Lene, Conjuntos líricos bailables, Adán Nieva, Carmen Flores. Señoras, a votar! CIRCO DE PRICE.—A las seis, matinee infantil, con un escogido programa. A las diez y cuarto, toda la gran compañía de circo y último día de actuación de los «casos» de cante flamenco Vallejo, Niño de Madrid y Niño de la Rija.

Concierto de la banda municipal

La banda municipal dará esta tarde, a las cuatro y media, en el Retiro un concierto, en el que ejecutará el programa siguiente: «Vito» (pasodoble), Lope. Tres danzas: 1. Menuet; 2. Mouseite; 3. Tambouril, Rampart. «Le pardon de Ploernel» (obertura), Meyerbeer. «Rapsodia húngara en fa», Liszt. Homenaje a Chueca: Potpourri de sus más populares zarzuelas.

Vestuarios para el Ejército y la Armada. Andrés Romanillos. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID. Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados.

VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Parfumería PARERA

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

DE ACTUALIDAD

(Conclusión.)

Pero el hacer más humanos los sueldos, es tanto como decir alterar las normas hasta ahora seguidas, instaurando otras normas nuevas para su regulación. A nuestro entender, hay que tasar la capacidad de trabajo del hombre, y hay que buscar el medio de remunerarla.

Apreciado en conjunto, puede afirmarse que, salvo excepciones, el trabajo intelectual del hombre de oficina llega a su mayor desenvolvimiento y perfección entre los treinta y cinco y los cincuenta años, pudiendo señalar como período medio el de los cuarenta a los cuarenta y cinco.

Por otra parte, no hay que perder de vista la consideración sociológica de que con esa edad coinciden las mayores necesidades económicas, que surgen al crearse y desenvolverse una familia, la cual, en las edades antes indicadas suele estar constituida por hijos menores que representan una positiva carga económica, al paso que más adelante, transcurridos algunos años, no sólo dejarán de serlo, siguiendo la marcha natural, sino que positivamente contribuirán al sostenimiento del hogar.

Esas dos razones aconsejan, a nuestro entender, elevar la remuneración del empleado en ese período, calculando precisamente la edad que debe exigirse para ingresar en el servicio del Estado.

Así como las necesidades van creciendo desde la edad de veinte o veinticinco años a que se suele ingresar, hasta la de cuarenta o cuarenta y cinco, que podemos fijar como eje, a partir de esa edad, descienden, por lo general.

Parece difícil de armonizar las necesidades expuestas con la rígida reglamentación oficial, y con el hermetismo de los escalafones; pero, en realidad, no ofrece dificultad alguna, y vamos a exponer la idea que tenemos formada del asunto.

Partimos de que no haya más que tres categorías entre los funcionarios civiles, excluyendo a los jefes superiores de Administración, a saber: oficiales, jefes de negociado y jefes de Administración, suprimiéndose las clases dentro de ellas.

Los funcionarios de las clases intermedias, jefes de Administración y los de negociado de segunda y tercera, suponemos que se acoplarán de modo que, aparte las modificaciones de sueldo que experimentarán, quedarán agregados a la categoría inmediata inferior, esto es, jefes de negociado y oficiales, respectivamente, pues no hay que olvidar que la ya citada ley de Bases operó el fenómeno de aumentar, no sólo los sueldos, sino también las categorías, y como consecuencia hay actualmente en la Administración verdadero exceso de jefes.

Nosotros estimamos que todo funcionario tiene derecho a una remuneración por antigüedad, dentro de la categoría que le corresponda en el respectivo escalafón. Esta debiera ser, en las procedentes de oposición, por riguroso orden de aprobación, subsistente aun a través de la excedencia, siempre que no durara más de dos años, u otro plazo breve por el estilo.

La remuneración por antigüedad podría otorgarse por medio de quinquenios, o bien otro período de tiempo menor, hasta un límite que para los primeros puede establecerse en cuatro, referidos al total de tiempo de servicios, desde oficial inclusive. El máximo de sobresueldo lograríase, pues, con gran generalidad, alrededor de los cuarenta y cinco años de edad. Al Estado incumbe evitar que entren a su servicio personas que no sean jóvenes.

Alcanzados los cuatro quinquenios, del importe que fuesen, que esto no afecta al punto de vista que exponemos, deberían empezar a reducirse, también por quinquenios, los sobresueldos otorgados, como corresponde a la desaparición lenta y paulatina de las facultades, que la edad y el trabajo llevan consigo, y, al propio tiempo, a la disminución.

también paulatina, de las necesidades individuales y familiares, consideradas de modo general.

El objeto de esta medida, aparte de los fundamentos racionales expuestos, es el de que ante la reducción continuada del sobresueldo, y al llegar a extinguirse, quedando únicamente el sueldo correspondiente a la categoría que se ocupara, se operaría la jubilación de gran número de funcionarios, cuya permanencia en el servicio activo no tendría para el Estado verdadero interés, y ello prestaría una movilidad efectiva a las escalas.

Dado lo numerosa de la clase de oficiales en los diferentes Cuerpos de la Administración, no cabe duda que sería preciso el transcurso de algún tiempo para que todas se nivelaran en el sueldo común y único de la categoría, así como también se requeriría una minuciosa labor para acoplar los jefes de Administración y de negociado que en lo sucesivo hubieran de ser designados jefes de negociado y oficiales, respectivamente, por pertenecer actualmente a las clases de segundos y terceros; pero ello no podía ser óbice para la implantación de la reforma.

Determinar la cuantía de cada quinquenio, así como los sueldos de las tres únicas categorías, entra de lleno en las posibilidades del Tesoro, y por ello hemos de limitarnos a hacer presente la conveniencia de que los primeros pudieran fijarse en un mínimo de 500 pesetas, y los segundos establecerse en 5.000, 10.000 y 15.000 pesetas, o, por lo menos, en 5.000, 8.500 y 12.000.

Pero el estudio del aumento de créditos que la reforma exigiera debe hacerse comparando los nuevos créditos requeridos por el sistema a implantar, con los créditos actuales, más la suma de las gratificaciones, sobresueldos, dietas o emolumentos, etc., pues sin saber el importe global de estas últimas no cabe, en buena lógica, que se diga que la reforma representa un aumento de gasto de 30 o de 40 millones de pesetas anuales, por ejemplo, pues, en realidad, la cifra sería mucho menor, mediante las supresiones que invocamos, haciéndonos eco de indicaciones expresadas por el Tribunal Supremo de la Hacienda pública, de todos conocidas.

Nos atrevemos a afirmar que lo que dejamos expuesto podría constituir, convertido en ley, la solución al problema de los gastos, puesto que sería el único medio eficaz de llegar a reducciones efectivas de personal en razón al mayor número de horas de trabajo que podría establecerse, así como a reducciones de gratificaciones, emolumentos y simultaneidades de destinos. Y, al propio tiempo, se repararía la injusticia de que los empleados del Estado sigan siendo más pobres que los demás asalariados.

Algunas otras medidas, como la de viviendas, que hemos apuntado antes, y la de crédito personal, al alcance de los Gobiernos, podrían ser digno remate de la obra, que a la postre, redundaría en provecho de la propia Administración.

S. Z.

LOS PRACTICANTES

Ante la próxima Asamblea

Desde el oscurantista Tubal hasta fines del pasado siglo, la metamorfosis caminaba, cadente y nostálgica, como sobre carreta de bueyes casinos, por la monótona vereda de las centurias. El paso era tardo; pero el poder deleitarse en la contemplación de las bellezas panorámicas compensaba, en gran parte, la lentitud de la tracción. Evolucionamos. Hoy nuestro entusiasmo viaja hacia su ideal en un vagón-cama de un raudo expreso; pero tan rápido en su carrera, que a través de sus vidrios vemos solamente una gran mancha gris como única perspectiva de todas las bellezas que pasan. He aquí el gran mérito que ha de tener nuestro espíritu viajero; el dar forma corpórea, plástica interpretada, a las partes integrantes de esas franjas grisáceas que raudas corren en vehementemente carrera, huyendo de nuestra percepción como algo misterioso e impenetrable.

El viejo romanticismo social, tan decorativo, tan estéril de puro viejecito, no es más que un pasado adorable, un símbolo preñado de dulces recuerdos, y, a veces, muy pocas ya, un pensamiento bélico, que vivifica de tarde en tarde nuestro espíritu, tan adalderado, tan paupérrimo...

Dejenos que la democracia (encantadora «demivierge») siga colmándonos de goces. Dejenos que el sol de la fraternidad nos deslumbe con sus tónicos resplandores y no se ponga jamás en nuestros lares sociales. Dejenos que el sol de la fraternidad nos deslumbe con sus tónicos resplandores y no se ponga jamás en nuestros lares sociales. Dejenos, en fin, como decían nuestros tan injustamente desacreditados abuelos, que la renovación siga su majestuoso curso. Nosotros, en tanto, prosigamos dando vueltas, pero más pausadamente, en torno de nuestra abocetada potencia social, a fin de estudiarla, de conocerla, de comparar y ver lo que va de lo aparente a lo real, de las imprecisas realidades del futuro a las galanas promesas del pasado, fundándonos en las nebulosidades intrínsecas de lo presente.

Tengamos por axioma de nuestra fe que la seguridad de hallar un porvenir más o menos floreciente, pero siempre estable, estriba en amar y dirigir todas nuestras energías hacia un fin único y analíticamente adecuado a nuestras pretensiones, en el cual debe reposar nuestra flotante vida, para guardarse de los borrascosos vientos pasionales que la arrastrarían despiadada e indefectiblemente por entre los verticilos perdidos de las sinuosidades sociológicas a terminar en el disgregante maremágnum de la vida rutinaria.

No olvidemos que atravesamos un cierto momento de extraordinaria delicadeza, que no es otra cosa que una reacción general, un neorromanticismo sin forma plástica, que, dejando de lado, y sólo para divertimento del espíritu, los antecedentes históricos, nos impele a avivar el obsesivo vértigo de lo audaz y lo exótico.

Contra las «corras», no vayan a disfrutarse desahuciados, bonhechores, paz y progreso rutinario, y, a la postre, nos resulten promesas frustradas, ilusiones perdidas, dolor, pérdida, ruina y desdén al y ante una catástrofe de esa índole no a nos valdrian ya las frases de ambrosios y las habilidades estratégicas de rector, cardenal, blanco, y las tremendas y maravillosas promesas de hombres ineptos, por sus vejeidades, por sus contradicciones y por su impudencia.

DE VIVANCO

Instrucción Primaria

Escuelas vacantes

SEVILLA.—Los Corrales, escuela unitaria, 2.961 habitantes; vacante en 22 de febrero de 1926, por traslado.

GUIPUZCOA.—Izernano, escuela unitaria, 1.367 habitantes; vacante en 31 de agosto, por traslado.

CADIZ.—Benacoz, Ayuntamiento de idem; escuela unitaria para maestro, 753 habitantes; vacante en 16 de agosto de 1926, por fallecimiento.

San Roque, Ayuntamiento de idem; escuela número 2 para maestra, 4.484 habitantes; vacante en 15 de septiembre de 1926, por fallecimiento.

CASTELLON.—Traiguera, Ayuntamiento de idem; escuela unitaria número 1 para maestra, 2.654 habitantes; vacante en 15 de septiembre de 1926, por excedencia.

Ortells, Ayuntamiento de idem; escuela unitaria para maestro, 1.537 habitantes; vacante en 15 de septiembre de 1926, por haber desaparecido en el Ejército de Africa.

CIUDAD REAL.—Sacereña, Ayuntamiento de idem; escuela unitaria para maestro, 708 habitantes; vacante en 20 de agosto de 1926, por traslado.

CORDOBA.—Villaralto, Ayuntamiento de idem; escuela nacional de niños para maestro, 3.324 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1926, por el cuarto turno.

Villaralto, Ayuntamiento de idem; escuela nacional de niñas para maestra, 3.324 habitantes; vacante en 17 de agosto de 1926, por el cuarto turno.

Fuente la Lancha, Ayuntamiento de idem; escuela nacional de niñas para maestra, 778 habitantes; vacante en 29 de agosto de 1926, por el cuarto turno.

Fuenteovejuna, Ayuntamiento de idem; escuela nacional de niñas número 3 para maestra, 4.624 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1926, por resultados del cuarto turno.

Pedroche, Ayuntamiento de idem; escuela nacional de niños para maestro, 3.243 habitantes; vacante en 29 de agosto de 1926, por resultados del cuarto turno.

to de 1926, por resultados cuarto turno. GERONA.—Cruilles, Ayuntamiento de idem; escuela unitaria para maestra, 837 habitantes; vacante en 10 de agosto de 1926, por traslado.

GRANADA.—Rubite, Ayuntamiento de idem; escuela unitaria de niños, 656 habitantes; vacante en 3 de septiembre de 1926, por traslado.

Guajar Fondón, Ayuntamiento de Guajar Fondón; 615 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Turro, Ayuntamiento de Cañá; escuela mixta para maestro, 431 habitantes; vacante en 8 de septiembre de 1926, por traslado.

Molvár, Ayuntamiento de idem; 1.800 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Granada, Ayuntamiento de idem; sección de la escuela nacional graduada de niños del Hospicio provincial, 1.000 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Sillar Baja, Ayuntamiento de Biema; escuela mixta para maestro, 355 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Las Viñas, Ayuntamiento de idem; escuela mixta para maestra, 1.000 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Almegíjar, Ayuntamiento de idem; escuela unitaria de niños, 664 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Calahonda, Ayuntamiento de idem; escuela unitaria de niñas, 823 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

-- DE --

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsera, caja de	50,50
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	plata, desde pesetas.	
Forma cuadrada-pulsera, caja		id. cuadrada-pulsera, caja de	
de plata, id. id.	95,00	oro, 18 kilates, desde pes.	225,00
		id. redonda-pulsera, id. id.	100,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Importo surtido en calzado para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como también a los pertenecientes a las Instituciones de Guardia Civil y Carabineros y a las de la Armada.

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 5 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.
Cuerpo. empleo
pueblo. provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 20 (Wagon a Clavel) Muebles de MANUEL GRASES ATOCHA, 11 duplicado